ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA** **MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**
	11-FR-30

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA

CV-016-2024

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA DE FUNZA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO A FIN DE PROMOVER ESPACIOS DE SANO ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN CON VOCACIÓN SOCIAL, PARA LOS ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS 86 Y 101 DEL PLAN DE DESARROLLO " FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	APORTA ESTADOS FINANCIEROS O RUP	CUMPLE
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	N/A	N/A	No. S001648413 Nit: 901111918-0	01/11/2024	APORTA ESTADOS FINANCIEROS	**SI**
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA , PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	N/A	N/A	No. AB24720149 Nit 830.511.178-6	16/11/2024	RUP	**SI**

1. REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	CALIFICACION	OBSERVACIONES
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	**EXPERIENCIA GENERAL** Con el fin de garantizar la reconocida idoneidad de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto 092 de 2017, la entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar la ejecución de un (1) contratos o convenios cuyo objeto tenga relación con programas y/o actividades de fortalecimiento y desarrollo para población vulnerable, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso competitivo expresado en SMMLV.	**CUMPLE**	La Fundación adjunta contrato No. 022- 2021 celebrado junto a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO GAIYA CADAG por valor de $3.975.800.100 cuyo objeto es PROMOVER LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS -PNIS CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES FOCALIZADAS DE LAS FAMILIAS PNIS A TRAVÉS DE LA FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ - FACOMPAZ Y DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS, UBICADAS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL MUNICIPIO TUMACO, MEDIANTE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS, QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LÍCITAS QUE FORJEN NUEVAS OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	**EXPERIENCIA GENERAL** Con el fin de garantizar la reconocida idoneidad de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto 092 de 2017, la entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar la ejecución de un (1) contratos o convenios cuyo objeto tenga relación con programas y/o actividades de fortalecimiento y desarrollo	**CUMPLE**	La Fundación adjunta convenio 004 de 2023 celebrado junto con el Municipio de Mosquera por valor de $2.222.819.225.00 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ANTE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CON EL FIN APORTAR RECURSOS HUMANOS, FSICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EN CONJUNTO LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR.

	para población vulnerable, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso competitivo expresado en SMMLV.		
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	**EXPERIENCIA ESPECIFICA** La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia específica adicional a la experiencia general, a través de un (1) contrato o convenio regulado a través del Decreto 092 del 2017 , cuyo objeto contractual corresponda a la ejecución de actividades de bienestar dirigidas a la población de adulto mayor y/o personas en condición de discapacidad, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso competitivo expresado en SMMLV , y adicionalmente dentro su alcance incluya actividades de alojamiento, alimentación e integración para grupos de más de 500 personas.	**CUMPLE**	La Fundación adjunta contrato celebrado junto a la FUNDACION POR LA RECUPERACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA Y LATINAOMERICA FUREDEHC por valor de $2.833.000.00 cuyo objeto es AUNAR CONCERTADA Y ARMÓNICAMENTE ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, LOGISTICO Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CAPACITACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA	**EXPERIENCIA ESPECIFICA** La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia específica adicional a la experiencia general, a través de un (1) contrato o convenio regulado a través del	**CUMPLE**	La Fundación adjunta convenio 004 de 2022 celebrado junto con el Municipio de Mosquera por valor de $2.161.958.057.00 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CON EL FIN DE APORTAR RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EN CONJUNTO LA OPERACIÓN DEL

JUVENTUD Y LA VEJEZ	Decreto 092 del 2017 , cuyo objeto contractual corresponda a la ejecución de actividades de bienestar dirigidas a la población de adulto mayor y/o personas en condición de discapacidad, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso competitivo expresado en SMMLV , y adicionalmente dentro su alcance incluya actividades de alojamiento, alimentación e integración para grupos de más de 500 personas.		PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR, REALIZANDO LA REAPERTURA GRADUAL Y PROGRESIVA DEL CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	El proponente debe aportar presentación del brochure del hotel donde se evidencia que cuenta con la capacidad e infraestructura propia para el alojamiento de los adultos mayores, las personas con discapacidad y cuidadores, a su vez debe adjuntar el respectivo Registro Nacional de Turismo, actualizado y vigente del hotel.	**NO SUBSANO**	Dentro de la documentación aportada por la Fundación no se evidencia el brochure del hotel, con la información solicitada.
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	El proponente debe aportar presentación del brochure del hotel donde se evidencia que cuenta con la capacidad e infraestructura propia para el alojamiento de los adultos mayores, las personas con discapacidad y cuidadores, a su vez debe adjuntar el respectivo Registro Nacional de Turismo, actualizado y vigente del hotel.	**CUMPLE**	Dentro de la documentación aportada por la Fundación se evidencia certificación del representante legal, donde adjunta el brochure del hotel, el registro nacional del turismo y el Rut de la cadena World of Hyatt DREAMS KARIBANA CARTAGENA RESORT.
FUNDACION DE	El proponente deberá acreditar mediante la	**CUMPLE**	Dentro de la documentación aportada por la Fundación, se evidencia carta

AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	presentación de carta de compromiso suscrita por el representante legal, la disponibilidad de los vehículos la cual deberá contener los siguientes aspectos: a. La disponibilidad de la totalidad de los vehículos, en condiciones requeridas para la prestación del servicio de transporte en las fechas señaladas b. Deberá garantizar el servicio de baño y aire acondicionado. c. El proponente deberá contar con vehículos de capacidad mínima de 40 puestos, y deberá disponer tantos como sea necesarios para garantizar el transporte de los beneficiarios en cada uno de los traslados programados, según las fechas y grupos a atender.		de compromiso firmada por el representante legal, donde se compromete a contar con la disponibilidad de los vehículos solicitados.
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	El proponente deberá acreditar mediante la presentación de carta de compromiso suscrita por el representante legal, la disponibilidad de los vehículos la cual deberá contener los siguientes aspectos: a. La disponibilidad de la totalidad de los vehículos, en condiciones requeridas para la prestación del servicio de transporte en las fechas señaladas	**CUMPLE**	Dentro de la documentación aportada por la Fundación, se evidencia carta de compromiso firmada por el representante legal, donde se compromete a contar con la disponibilidad de los vehículos solicitados.

	b. Deberá garantizar el servicio de baño y aire acondicionado. c. El proponente deberá contar con vehículos de capacidad mínima de 40 puestos, y deberá disponer tantos como sea necesarios para garantizar el transporte de los beneficiarios en cada uno de los traslados programados, según las fechas y grupos a atender.		

2. OTROS REQUISITOS:

2.1. COORDINADOR Y EQUIPO PROFESIONAL LOGISTICO FICHA TÉCNICA 1 ADULTO MAYOR

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	CALIFICACION	OBSERVACIONES
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	Un Coordinador (1) para la salida Pedagógica, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional o fecha de Grado. Se debe acreditar mediante la presentación de fotocopias del acta de Grado y/o matricula profesional.	**NO SUBSANO**	El Señor JOSE EDUARDO NIETO GONZALEZ, administrador público graduado el 28 de julio de 2017 con especialización en gerencia Social de acuerdo a acta de grado 1210 del 30 de octubre de 2020 y presenta una experiencia profesional de 41 meses y cinco días contados a partir de la fecha de grado. De acuerdo a la siguiente experiencia profesional: No cumple el tiempo requerido. ENTIDAD \| INGRESO \| SALIDA

SAMAR INGENIEROS S.A.S.	15 de enero del 2018	28 de febrero del 2020			
acueducto purificación	02 de julio de 2019	31 diciembre de 2019			
acueducto purificación	15 de noviembre de 2019	14 diciembre de 2019			
Municipio de campoalegre 181	6 junio de 2019	27-sep-19			
Municipio de campoalegre 235	15-jul-19	15-sep-19			
Municipio de campoalegre 319	29-nov-19	19-dic-19			
Municipio de purificación 125	05 de marzo de 2019	04 de septiembre 2019			
Municipio de purificación 326	10-oct-19	24 diciembre de 2019			
Municipio de Paime 164	1-oct-18	30-dic-18			
Municipio de guataqui	no se tiene en cuenta no tiene el plazo de cada uno de los contratos				
Fundación hugo escobar sierra	2 de abril de 2018	3 diciembre de 2018			
axxal	14-jun-18	31-ago-18			
Fundación unida comunitaria	22-ene-18	23-jun-18			
Fundación hugo escobar sierra	2-ene-17	31-jul-17			

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>corporación Gaia</td><td>no se tiene en cuenta no tiene el plazo de cada uno de los contratos</td></tr>
</table>

Las certificaciones anteriores a julio 28 de 2017 no se tendrán en cuenta de acuerdo a la fecha de grado.

Los antecedentes adjuntados se encuentran vencidos toda vez que son de 2023.
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>Un Coordinador (1) para la salida Pedagógica, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional o fecha de Grado. Se debe acreditar mediante la presentación de fotocopias del acta de Grado y/o matricula profesional.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>La señora Zulma Rocio Velasquez Beltran es professional en terapia ocupacional de acuerdo al acta de grado No 96 de 14 de diciembre de 1995 y especialista en Gerencia Social de acuerdo al acta de grado de 30 de septiembre de 2011 y presenta una experiencia profesional de 81 meses y catorce días contados a partir de la fecha de grado, de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 001 de 2006</td><td>27 enero de 2006</td><td>27-jul-06</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 004 de 2006</td><td>7-sep-06</td><td>16-dic-06</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 002 de 2007</td><td>15-ene-07</td><td>6-ago-07</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 003 de 2007</td><td>1-nov-07</td><td>21-dic-07</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

			Fundación prosperar 005 de 2007	12-dic-07	24-dic-07
			Fundación prosperar 002 de 2008	22 enero de 2008	21-ago-08
			Fundación prosperar 005 de 2008	22 agosto de 2008	21-dic-08
			Fundación prosperar 008 de 2008	16-oct-08	18-oct-08
			Fundación prosperar 002 de 2009	30-ene-09	29 diciembre de 2009
			Fundación prosperar 004 de 2009	13-oct-09	20-oct-09
			Fundación prosperar 002 de 2010	28-ene-10	27 diciembre de 2010
			Fundación prosperar 005 de 2010	26-oct-10	28-oct-10
			Fundación prosperar 002 de 2011	20-ene-11	19 diciembre de 2011

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Fundación prosperar 001 de 2012</td><td>24-feb-12</td><td>23-dic-12</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 001 de 2013</td><td>19-feb-13</td><td>18-oct-13</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>Un (1) Profesional en Fisioterapia: Con experiencia profesional mínima de un (2) años contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de mínimo dos (2) años en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>NO SUBSANO</td>
<td>La Sra. Anyela Marcela Rodríguez Ruiz es profesional en fisioterapia de acuerdo al acta de grado No 190 del 2009 y especialista en gerencia de la calidad en salud, presenta una experiencia certificada profesional de 23 meses y 3 días a partir de la fecha de grado

Si bien es cierto, se allegan dos certificaciones laborales adicionales no se logra validar el periodo del tiempo laborado en las entidades, debido a que tienen fecha de inicio, pero no final del contrato.

No se puede validar fecha de terminación

1. Ingreso 02 de enero del 2015 Instituto para los niños ciegos Fundación Juan Antonio Pardo Ospina
2. Ingreso 02 enero del 2023 IPS terapias Catherin Tatiana Jiménez S.A.S

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>22 octubre de 2012</td><td>28 diciembre del 2012</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR</td><td>04 febrero de 2013</td><td>31 enero del 2014</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>01 abril del 2014</td><td>31 diciembre del 2014</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>Un (1) Profesional en Fisioterapia: Con experiencia profesional mínima de un (2) años contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de mínimo dos (2) años en el manejo de población vulnerable</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Sandra Juliana Cubillos Fonseca, profesional en fisioterapia, según acta de grado 513 del 1 de agosto 2003 y con registro profesional 009048, especialista en Gerencia Social, acta de grado 483 de 30 de septiembre de 2011, presenta experiencia profesional de 34 mese 15 días meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 004 - 2020</td><td>24/04/2020</td><td>23/12/2020</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 004 - 2021</td><td>28/05/2021</td><td>27/12/2021</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 014 - 2022</td><td>01/02/2022</td><td>23/12/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 014 - 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>Un (1) Profesional en Gerontología: Con experiencia profesional mínima de dos (02) años contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de dos años en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>La Sra. Elsa Lorena Cataño Ballesteros profesional en Gerontología, graduada el 16 de septiembre de 1994 de la universidad del Quindío presenta una experiencia profesional de 3 años, 10 meses y 4 días contados a partir de la fecha de grado. De acuerdo a la siguiente experiencia profesional:

Los antecedentes adjuntados se encuentran vencidos toda vez que son de 2019.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>26 de junio del 2003</td><td>30 abril del 2007</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td><td>Un (1) Profesional en Gerontología: Con experiencia profesional mínima de dos (02) años contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de dos años en el manejo de población vulnerable</td><td>CUMPLE</td><td>Marysella Amaya Espitia, profesional en Gerontología, según acta de grado 46019 del 4 de julio 2003, especialista en Salud Ocupacional, acta de grado 85 de 12 de diciembre de 2008, Magister en administración en salud, según acta de grado 52410 del 19 de abril del 2017, presenta experiencia profesional de 44 meses y 15 días contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 004 - 2018</td><td>23/01/2018</td><td>22/12/2018</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 005 - 2020</td><td>24/05/2020</td><td>23/12/2020</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 005 - 2021</td><td>28/05/2021</td><td>27/12/2021</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 003 - 2022</td><td>01/02/2022</td><td>31/07/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 003 - 2022 - Adición</td><td>01/08/2022</td><td>15/10/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 003 - 2022</td><td>24/10/2022</td><td>23/12/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 003 - 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>Tres (3) Profesionales en Trabajo Social: Con experiencia profesional mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>NO SUBSANO</td>
<td>Trabajadora Social 1.
La Sra. Elena Patricia Capera Bocanegra es profesional en Trabajo Social de acuerdo al acta de grado No 787 del 2021, presenta una experiencia certificada profesional de 9 meses y quince días a partir de la fecha de grado

No cumple el tiempo requerido.

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>28 enero del 2022</td><td>27 junio del 2022</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>16 agosto del 2022</td><td>30 diciembre del 2022</td></tr>
</table>

Trabajadora Social 2.

La Sra. Diana Marcela Fandiño Ulloa es profesional en Trabajo Social graduada el 24 de abril del 2009 de la universidad de la Salle, presenta una experiencia certificada profesional de 23 meses a partir de la fecha de grado

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

			FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ \| 26 enero del 2022 \| 25 de septiembre del 2022 FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ \| 27 enero del 2023 \| 26 septiembre del 2023 FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ \| 14 febrero del 2024 \| 13 de septiembre del 2024 Trabajadora Social 3. La Sra. Laura Katherine Garzón Rincón es profesional en Trabajo Social de acuerdo al acta de grado No 48774 del 2016, presenta una experiencia certificada profesional de 33 meses y ocho días a partir de la fecha de grado ENTIDAD \| INGRESO \| SALIDA FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ \| 09 enero del 2018 \| 10 julio del 2018 FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ \| 11 Julio del 2018 \| 28 diciembre del 2018 FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ \| 08 enero del 2019 \| 27 diciembre del 2019 FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ \| 24 enero del 2020 \| 22 septiembre del 2022 FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ \| 01 noviembre del 2022 \| 31 diciembre del 2022

<table>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>Tres (3) Profesionales en Trabajo Social: Con experiencia profesional mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Consuelo González Melo, profesional trabajadora social, según acta de grado 4103 del 20 de agosto 2022, especialista en orientación y educación familiar, acta de grado 4112 de 26 de julio 2023, presenta experiencia profesional de 16 meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:
<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>INGRESO</th><th>SALIDA</th></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 008 - 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva</td><td>feb-24</td><td>oct-24</td></tr>
</table>
Zoraida Molano Gutiérrez, profesional trabajadora social , según acta de grado 524 del 30 de agosto 2014, especialista en derecho de familia, acta de grado 2016010 de 15 de julio 2016, presenta experiencia profesional de 25 meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:
<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>INGRESO</th><th>SALIDA</th></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 014 2021</td><td>28/06/2021</td><td>27/12/2021</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 007 2022</td><td>01/02/2022</td><td>31/07/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 007 2022</td><td>01/08/2022</td><td>15/10/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 007 2022</td><td>24/10/2022</td><td>23/12/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 007 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
</table>
Angie Melissa Sotelo Ramírez , profesional trabajadora social , según acta de grado 654 del 13 de noviembre 2015, presenta experiencia profesional de 13 meses 15 días contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 015 2021</td><td>28/09/2021</td><td>27/12/2021</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 011 2022</td><td>01/02/2022</td><td>31/07/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 011 2022</td><td>01/08/2022</td><td>15/10/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 011 2022</td><td>24/10/2022</td><td>23/12/2022</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>Un (1) Profesional en Psicología: Con experiencia profesional mínima de unos seis meses contados a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de mínimo seis (6) meses en el manejo de población vulnerable.</td><td>CUMPLE</td><td>Psicólogo 1.

La Sra. Mayerly Susjey Vargas Nieto es profesional en psicología de acuerdo al acta de grado N.º 3714 de 2021, presenta una experiencia certificada profesional de 5 años, 10 meses y 30m días a partir de la fecha de grado.

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>01 de enero del 2018</td><td>31 de enero del 2021</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>Abril del 2021</td><td>Febrero del 2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL</td><td>Un (1) Profesional en Psicología: Con experiencia profesional mínima de unos seis meses contados a partir de la expedición de la matricula</td><td>CUMPLE</td><td>Albeiro Díaz Olarte, profesional en Psicología, según acta de grado 129 del 21 de octubre de 2017, presenta experiencia profesional de 18 meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de mínimo seis (6) meses en el manejo de población vulnerable.</td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 006 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
<tr><td>Alcaldía de Tenjo</td><td>01/02/2018</td><td>30/11/2018</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>Dos (2) profesionales en Ciencias del Deporte: Con experiencia profesional mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>NO SUBSANO</td>
<td>El Señor Juan Pablo Franco Reyes es licenciado en educación física, deporte y recreación y especialista en gerencia educativa (no adjunta acta de grado). Presenta una experiencia certificada de 1 año 8 meses y 22 dias a partir de la fecha de grado:
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>05 de abril de 2022</td><td>30 de noviembre de 20222</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>28 de enero de 2022</td><td>27 de julio de 2022</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>01 de julio de 2021</td><td>30 de noviembre de 2021</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>17 de enero de 2019</td><td>17 de marzo de 2019</td></tr>
</table>
El señor Gilberto Rodríguez Mendoza es licenciado en educación física y deportes para la educación (no adjunta acta), especialista en pedagogía en la recreación den acuerdo al acta de grado Nº 1254 y Magister en ciencias de la cultura física y el deporte de acuerdo al acta de grado Nº 1177. Presenta una experiencia profesional certificada de 1 año a partir de la fecha de grado:</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>08 de agosto de 2017</td><td>25 de noviembre de 2017</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>05 de marzo de 2018</td><td>29 de junio de 2018</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>26 de marzo de 2019</td><td>19 de junio de 2019</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>12 de agosto de 2019</td><td>01 de noviembre de 2019</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>27 de enero de 2020</td><td>06 de marzo de 2020</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>05 de octubre de 2020</td><td>19 de febrero de 2021</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>Dos (2) profesionales en Ciencias del Deporte: Con experiencia profesional mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Ivan Mauricio Aranguren Riaño, profesional en ciencias del deporte y la educación física, según acta de grado 1162 del 25 de marzo de 2014, presenta experiencia profesional de 38 meses 24 días contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 006 2016</td><td>02/01/2016</td><td>11/09/2016</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 006 2017</td><td>07/03/2017</td><td>31/12/2017</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 006 2018</td><td>23/01/2018</td><td>22/12/2018</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 009 2019</td><td>20/02/2019</td><td>19/12/2019</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

			John Felipe Gómez Sánchez, profesional en ciencias del deporte y la educación física, según acta de grado 174 del 13 de septiembre de 2023, presenta experiencia profesional de 13 meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional: ENTIDAD / INGRESO / SALIDA Fundación Prosperar Constructiva / oct-23 / dic-23 Fundación Prosperar Constructiva / feb-24 / nov-24

2.2. COORDINADOR Y EQUIPO PROFESIONAL LOGISTICO FICHA TÉCNICA 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	CALIFICACION	OBSERVACIONES
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	Un coordinador (1) Salida Pedagógica con experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional o fecha de Grado. Se debe acreditar mediante la presentación de fotocopias del acta de Grado y/o matricula profesional.	**NO SUBSANO**	El Señor JOSE EDUARDO NIETO GONZALEZ, administrador público graduado el 28 de julio de 2017 con especialización en gerencia Social de acuerdo a acta de grado 1210 del 30 de octubre de 2020 y presenta una experiencia profesional de cuarenta y un (41) meses y cinco (5) días contados a partir de la fecha de grado, de acuerdo a la siguiente experiencia profesional: No cumple el tiempo requerido. ENTIDAD / INGRESO / SALIDA

			SAMAR INGENIEROS S.A.S.	15 de enero del 2018	28 de febrero del 2020
			acueducto purificación	02 de julio de 2019	31 diciembre de 2019
			acueducto purificación	15 de noviembre de 2019	14 diciembre de 2019
			Municipio de campoalegre 181	6 junio de 2019	27-sep-19
			Municipio de campoalegre 235	15-jul-19	15-sep-19
			Municipio de campoalegre 319	29-nov-19	19-dic-19
			Municipio de purificación 125	05 de marzo de 2019	04 de septiembre 2019
			Municipio de purificación 326	10-oct-19	24 diciembre de 2019
			Municipio de Paime 164	1-oct-18	30-dic-18
			Municipio de guataqui	no se tiene en cuenta no tiene el plazo de cada uno de los contratos	
			Fundación hugo escobar sierra	2 de abril de 2018	3 diciembre de 2018
			axxal	14-jun-18	31-ago-18
			Fundación unida comunitaria	22-ene-18	23-jun-18
			Fundación hugo escobar sierra	2-ene-17	31-jul-17

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>corporación Gaia | no se tiene en cuenta no tiene el plazo de cada uno de los contratos</td></tr>
<tr><td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td><td>Un coordinador (1) Salida Pedagógica con experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional o fecha de Grado. Se debe acreditar mediante la presentación de fotocopias del acta de Grado y/o matricula profesional.</td><td>CUMPLE</td><td>La señora Zulma Rocio Velasquez Beltran es professional en terapia ocupacional de acuerdo al acta de grado No 96 de 14 de diciembre de 1995 y especialista en Gerencia Social de acue4rdo al acta de grado de 30 de septiembre de 2011 y presenta una experiencia profesional de 81 meses y catorce días contados a partir de la fecha de grado, de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 001 de 2006</td><td>27 enero de 2006</td><td>27-jul-06</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 004 de 2006</td><td>7-sep-06</td><td>16-dic-06</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 002 de 2007</td><td>15-ene-07</td><td>6-ago-07</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 003 de 2007</td><td>1-nov-07</td><td>21-dic-07</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 005 de 2007</td><td>12-dic-07</td><td>24-dic-07</td></tr>
<tr><td>Fundación prosperar 002 de 2008</td><td>22 enero de 2008</td><td>21-ago-08</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			Fundación prosperar 005 de 2008	22 agosto de 2008	21-dic-08
			Fundación prosperar 008 de 2008	16-oct-08	18-oct-08
			Fundación prosperar 002 de 2009	30-ene-09	29 diciembre de 2009
			Fundación prosperar 004 de 2009	13-oct-09	20-oct-09
			Fundación prosperar 002 de 2010	28-ene-10	27 diciembre de 2010
			Fundación prosperar 005 de 2010	26-oct-10	28-oct-10
			Fundación prosperar 002 de 2011	20-ene-11	19 diciembre de 2011
			Fundación prosperar 001 de 2012	24-feb-12	23-dic-12
			Fundación prosperar 001 de 2013	19-feb-13	18-oct-13
FUNDACION DE AMOR	Un (1) Profesional en Fisioterapia: Con experiencia profesional mínima	**NO SUBSANO**	La Sra. Anyela Marcela Rodríguez Ruiz es profesional en fisioterapia de acuerdo al acta de grado No 190 del 2009 y especialista en gerencia de la		

<table>
<tr>
<td>COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>de un (2) años contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de mínimo dos (2) años en el manejo de población vulnerable.</td>
<td></td>
<td>calidad en salud, presenta una experiencia certificada profesional de 23 meses y 3 días a partir de la fecha de grado

Si bien es cierto, se allegan dos certificaciones laborales adicionales no se logra validar el periodo del tiempo laborado en las entidades, debido a que tienen fecha de inicio, pero no final del contrato.

1. Ingreso 02 de enero del 2015 Instituto para los niños ciegos Fundación Juan Antonio Pardo Ospina
2. Ingreso 02 enero del 2023 IPS terapias Catherin Tatiana Jiménez S.A.S

<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>INGRESO</th><th>SALIDA</th></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>22 octubre de 2012</td><td>28 diciembre del 2012</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>04 febrero de 2013</td><td>31 enero del 2014</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>01 abril del 2014</td><td>31 diciembre del 2014</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO</td>
<td>Un (1) Profesional en Fisioterapia: Con experiencia profesional mínima de un (2) años contado a partir de la expedición de la matricula</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Sandra Juliana Cubillos Fonseca, profesional en fisioterapia, según acta de grado 513 del 1 de agosto 2003 y con registro profesional 009048, especialista en Gerencia Social, acta de grado 483 de 30 de septiembre de 2011, presenta experiencia profesional de 34 mese 15 días meses</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de mínimo dos (2) años en el manejo de población vulnerable</td>
<td></td>
<td>contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 004 - 2020</td><td>24/04/2020</td><td>23/12/2020</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 004 - 2021</td><td>28/05/2021</td><td>27/12/2021</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 014 - 2022</td><td>01/02/2022</td><td>23/12/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 014 - 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>Un (1) Profesional en Gerontología: Con experiencia profesional mínima de dos (02) años contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de dos años en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>La Sra. Elsa Lorena Cataño Ballesteros profesional en Gerontología, graduada el 16 de septiembre de 1994 de la universidad del Quindío presenta una experiencia profesional de 3 años, 10 meses y 4 días contados a partir de la fecha de grado. De acuerdo a la siguiente experiencia profesional:

Los antecedentes adjuntados se encuentran vencidos toda vez que son de 2019.
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>26 de junio del 2003</td><td>30 abril del 2007</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA,</td>
<td>Un (1) Profesional en Gerontología: Con experiencia profesional mínima de dos (02) años contado a partir de</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>La Sra. Elsa Lorena Cataño Ballesteros profesional en Gerontología, graduada el 16 de septiembre de 1994 de la universidad del Quindío presenta una experiencia profesional de 3 años, 10 meses y 4 días</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de dos años en el manejo de población vulnerable.</td>
<td></td>
<td>contados a partir de la fecha de grado. De acuerdo a la siguiente experiencia profesional:

Los antecedentes adjuntados se encuentran vencidos toda vez que son de 2019.

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>26 de junio del 2003</td><td>30 abril del 2007</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>Tres (3) Profesionales en Trabajo Social: Con experiencia profesional mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>NO SUBSANO</td>
<td>Trabajadora Social 1.
La Sra. Elena Patricia Capera Bocanegra es profesional en Trabajo Social de acuerdo al acta de grado No 787 del 2021, presenta una experiencia certificada profesional de 9 meses y quince días a partir de la fecha de grado.

No cumple el tiempo requerido.

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>28 enero del 2022</td><td>27 junio del 2022</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>16 agosto del 2022</td><td>30 diciembre del 2022</td></tr>
</table>
Trabajadora Social 2.
</td>
</tr>
</table>

La Sra. Diana Marcela Fandiño Ulloa es profesional en Trabajo Social graduada el 24 de abril del 2009 de la universidad de la Salle, presenta una experiencia certificada profesional de 23 meses a partir de la fecha de grado

ENTIDAD	INGRESO	SALIDA
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	26 enero del 2022	25 de septiembre del 2022
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	27 enero del 2023	26 septiembre del 2023
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	14 febrero del 2024	13 de septiembre del 2024

Trabajadora Social 3.

La Sra. Laura Katherine Garzón Rincón es profesional en Trabajo Social de acuerdo al acta de grado No 48774 del 2016, presenta una experiencia certificada profesional de 33 meses y ocho días a partir de la fecha de grado

ENTIDAD	INGRESO	SALIDA
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	09 enero del 2018	10 julio del 2018
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	11 Julio del 2018	28 diciembre del 2018

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>08 enero del 2019</td><td>27 diciembre del 2019</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>24 enero del 2020</td><td>22 septiembre del 2022</td></tr>
<tr><td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>01 noviembre del 2022</td><td>31 diciembre del 2022</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>Tres (3) Profesionales en Trabajo Social: Con experiencia profesional mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>
Consuelo González Melo, profesional trabajadora social, según acta de grado 4103 del 20 de agosto 2022, especialista en orientación y educación familiar, acta de grado 4112 de 26 de julio 2023, presenta experiencia profesional de 16 meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:
<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>INGRESO</th><th>SALIDA</th></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 008 - 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva</td><td>feb-24</td><td>oct-24</td></tr>
</table>
Zoraida Molano Gutiérrez, profesional trabajadora social, según acta de grado 524 del 30 de agosto 2014, especialista en derecho de familia, acta de grado 2016010 de 15 de julio 2016, presenta experiencia profesional de 25 meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 014 2021</td><td>28/06/2021</td><td>27/12/2021</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 007 2022</td><td>01/02/2022</td><td>31/07/2022</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 007 2022</td><td>01/08/2022</td><td>15/10/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 007 2022</td><td>24/10/2022</td><td>23/12/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 007 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
</table>

Angie Melissa Sotelo Ramírez, profesional trabajadora social, según acta de grado 654 del 13 de noviembre 2015, presenta experiencia profesional de 13 meses 15 días contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 015 2021</td><td>28/09/2021</td><td>27/12/2021</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 011 2022</td><td>01/02/2022</td><td>31/07/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 011 2022</td><td>01/08/2022</td><td>15/10/2022</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 011 2022</td><td>24/10/2022</td><td>23/12/2022</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>Un (1) Profesional en Psicología: Con experiencia profesional mínima de unos seis meses contados a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de mínimo seis (6) meses en el manejo de población</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Psicólogo 1.

La Sra. Mayerly Susjey Vargas Nieto es profesional en psicología de acuerdo al acta de grado N.º 3714 de 2021, presenta una experiencia certificada profesional de 5 años, 10 meses y 30m días a partir de la fecha de grado</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>vulnerable.</td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>01 de enero del 2018</td><td>31 de enero del 2021</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>Abril del 2021</td><td>Febrero del 2024</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>Un (1) Profesional en Psicología: Con experiencia profesional mínima de unos seis meses contados a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de mínimo seis (6) meses en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Albeiro Díaz Olarte , profesional en Psicología, según acta de grado 129 del 21 de octubre de 2017, presenta experiencia profesional de 18 meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 006 2023</td><td>02/03/2023</td><td>01/12/2023</td></tr>
<tr><td>Alcaldía de Tenjo</td><td>01/02/2018</td><td>30/11/2018</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td>
<td>Dos (2) profesionales en Ciencias del Deporte: Con experiencia profesional mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>El Señor Juan Pablo Franco Reyes es licenciado en educación física, deporte y recreación y especialista en gerencia educativa (no adjunta acta de grado). Presenta una experiencia certificada de 1 año 8 meses y 22 dias a partir de la fecha de grado:
<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>05 de abril de 2022</td><td>30 de noviembre de 20222</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>28 de enero de 2022</td><td>27 de julio de 2022</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>01 de julio de 2021</td><td>30 de noviembre de 2021</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>17 de enero de 2019</td><td>17 de marzo de 2019</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>El señor Gilberto Rodríguez Mendoza es licenciado en educación física y deportes para la educación (no adjunta acta), especialista en pedagogía en la recreación den acuerdo al acta de grado Nº 1254 y Magister en ciencias de la cultura física y el deporte de acuerdo al acta de grado Nº 1177. Presenta una experiencia profesional certificada de 1 año a partir de la fecha de grado:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>08 de agosto de 2017</td><td>25 de noviembre de 2017</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>05 de marzo de 2018</td><td>29 de junio de 2018</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>26 de marzo de 2019</td><td>19 de junio de 2019</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>12 de agosto de 2019</td><td>01 de noviembre de 2019</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>27 de enero de 2020</td><td>06 de marzo de 2020</td></tr>
<tr><td>FUNDACION AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ</td><td>05 de octubre de 2020</td><td>19 de febrero de 2021</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ</td>
<td>Dos (2) profesionales en Ciencias del Deporte: Con experiencia profesional mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Ivan Mauricio Aranguren Riaño, profesional en ciencias del deporte y la educación física, según acta de grado 1162 del 25 de marzo de 2014, presenta experiencia profesional de 38 meses 24 días contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>INGRESO</td><td>SALIDA</td></tr>
<tr><td>Fundación Prosperar Constructiva 006 2016</td><td>02/01/2016</td><td>11/09/2016</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

			Fundación Prosperar Constructiva 006 2017 / 07/03/2017 / 31/12/2017 Fundación Prosperar Constructiva 006 2018 / 23/01/2018 / 22/12/2018 Fundación Prosperar Constructiva 009 2019 / 20/02/2019 / 19/12/2019 John Felipe Gómez Sánchez, profesional en ciencias del deporte y la educación física, según acta de grado 174 del 13 de septiembre de 2023, presenta experiencia profesional de 13 meses contados a partir de la fecha de grado de acuerdo a la siguiente experiencia profesional: ENTIDAD / INGRESO / SALIDA Fundación Prosperar Constructiva / oct-23 / dic-23 Fundación Prosperar Constructiva / feb-24 / nov-24
FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	Cuatro (4) paramédicos profesionales mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica certificada de un año en el manejo de población vulnerable.	**CUMPLE**	1. Adriana Marcela Alvis Orozco 2. Erika Yanith Cortez Conde. 3. Luz Amparo Cortes Noreña 4. Manuel Jose Hernandez Ochoa
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA,	Cuatro (4) paramédicos profesionales mínima de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional (si aplica) o fecha de grado. Experiencia especifica	**CUMPLE**	1. Edwin Yesid Robayo Nocove. 2. Cristian Camilo Santana Martínez 3. Erika Julieth Peña Rios 4. Didonelly Marentes Daza

LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	certificada de un año en el manejo de población vulnerable.		

3. REQUISITOS PONDERABLES:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR A PONDERAR	**PUNTOS A OTORGAR**
A. OFERTA ECONÓMICA	**30 PUNTOS**
B. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD	**60 PUNTOS**
C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**9.5 PUNTOS**
D. INCENTIVOS A LA MUJER	**0,25 PUNTOS**
E. INCENTIVO A MYPIMES	**0,25 PUNTOS**
TOTAL	**100 PUNTOS**

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	**OFERTA ECONOMICA (30 PUNTOS):** **FACTOR** / **PUNTAJE** PROPUESTA DE MENOR VALOR — 30 PROPUESTA DE SEGUNDO MENOR VALOR — 20	30 PUNTOS	Teniendo en cuenta la documentación aportada por la Fundación, se puede evidenciar que la propuesta económica presentada es por valor de dos mil trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos veintisiete mil trescientos ochenta y dos pesos. M/C. ($2.358.827.382,00)	**99.75**

	PROPUESTA DE TERCER MENOR VALOR: 10 PROPUESTA DE CUARTO DE MENOR VALOR: 5 PROPUESTA DE QUINTO DE MENOR VALOR: 0			
	EXPERIENCIA ADICIONAL (20 PUNTOS): Al proponente que presente un (1) contrato o convenio adicional al solicitado en la experiencia general y específica, cuyo objeto, o alcance tenga relación con actividades de bienestar dirigidas a la población de adulto mayor y/o personas en condición de discapacidad, cuyo presupuesto oficial sea igual o superior al 20% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV	20 PUNTOS	La Fundación adjunta convenio 006 de 2022 celebrado junto con el Municipio de Mosquera por valor de $642.857.143.00 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CON EL FIN DE APORTAR RECURSOS HUMANOS, FISICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS NECESARIOS PARA DESRROLLAR EN CONJUNTO LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR.	
	CATEGORÍA DEL HOTEL (20) PUNTOS El proponente que, mediante brochure del hotel y carta firmada por el representante legal certifique que el HOTEL es 5 ESTRELLAS se le otorgará un puntaje de 20 PUNTOS. El proponente que, mediante brochure del hotel y carta firmada por el representante legal certifique que el HOTEL es 4 ESTRELLAS se le otorgará un puntaje de 10 PUNTOS.	20 PUNTOS	Dentro de la documentación aportada por la Fundación, se evidencia certificación del representante legal, donde informa que el hotel es de categoría 5 estrellas, así mismo adjunta el brochure del hotel, el registro nacional del turismo y el Rut de la cadena World of Hyatt DREAMS KARIBANA CARTAGENA RESORT.	

	ACTIVIDAD ADICIONAL (20) PUNTOS El proponente que, mediante carta firmada por el representante legal, se comprometa a realizar una actividad adicional en cada una de las tres salidas y que incluya la presentación de un comediante, humorista y/o imitador; se le asignará un puntaje.	20 PUNTOS	La Fundación aporta carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual se compromete a realizar una actividad adicional en cada una de las tres salidas, la cual consiste en una ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL SHOW DE COMEDIANTE, y cuyo objetivo es "Fomentar espacios de sano esparcimiento y recreación apoyando el Talento nacional por medio de la cultura y el arte logrando en los beneficiarios la participación e integración social y el manejo de emociones dirigido a la población de personas mayores y personas con discapacidad y cuidadores, Se comprometen a realizar tres (3) shows en las fechas dispuestas para la actividad, cada show con una duración de 60 minutos.	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 9,5 PUNTOS	9.5 PUNTOS	La Fundación aporta carta de compromiso firmada por el representante legal.	
	INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES 0,25 PUNTOS	0.25 PUNTOS	La Fundación aporta carta de compromiso firmada por el representante legal.	

	CALIDAD DE MIPYME 0,25 PUNTOS	0	La Fundación no aporta soporte.	

EL PROPONENTE FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ CON Nit: 901111918-0 Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY BAHAMON PEREZ IDENTIFICADO CON CC 7.728.205, **NO SUBSANO** LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO, POR LO QUE SE RECOMIENDA DECLARARLO COMO **RECHAZADO** TECNICAMENTE.

EL PROPONENTE FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ CON NIT Nit 830.511.178-6 Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN IDENTIFICADA CON C.C. No. 52108458 **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN POR LO CUAL SE RECOMIENDA DECLARARLO COMO **HABILITADO** TÉCNICAMENTE Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA.

Nota: La presente verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO
Secretaria de Desarrollo Social de Funza

ELABORÓ	REVISÓ /APROBÓ
ERIZON VELASQUEZ OBREGOZO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1.	IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO